



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2017-00594-00

Al despacho de la señora Juez informando que la apoderada de la parte demandante solicita se reproduzca el oficio dirigido a Transito Bucaramanga. Sírvasse proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, junio 15 de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la constancia Secretarial que antecede, y en aras de garantizar el efectivo acceso a la administración judicial, se ordena que por Secretaría se elabore nuevamente el oficio No. 248 del 28 de enero de 2020 dirigido a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA el cual comunica la orden de embargo y posterior secuestro del vehículo de placas CWA915 decretada mediante auto de la misma fecha.

Por Secretaría líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 096 del 17 de junio de 2021.

KAM